

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #38 -2022

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintisiete del mes de setiembre de dos mil veintidós, a las quince horas con treinta y siete minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Marcela Solano Ulate

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Méndez
Dania Benavides Quirós
Manuel Cruz García

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Municipal

Licenciado Roberto José Reyes López (virtual).

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Villalobos Leitón, Vanessa Mejías Arias, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y Donald Rodríguez Porras.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Francine Espinoza Salguera, Samaria Cruz Esquivel y la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Se aprueba alterar el orden del día para dar lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°36-2022.

ARTICULO IV. Atención a Vecinos y al Comité de Caminos de La Amapola.

ARTICULO V. Informe de labores del señor Vicealcalde Municipal.

ARTICULO VI. Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VII. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso.

ARTICULO VIII. Mociones

ARTICULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Se aprueba alterar el orden del día para dar lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°36-2022.

ACUERDO 2.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Elena Gómez Sácida.

ARTICULO IV. Atención a Vecinos y al Comité de Caminos de La Amapola.

ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta buenas tardes sean bienvenidos, les vamos a dar el espacio me imagino que doña Ana lía que eran 20 minutos para poderlos escuchar y ver de qué manera se les puede ayudar o solventar.

El señor Elías González, dice muy buenas tardes a todos, nosotros somos vecinos de la amapola de guatuso, hay un comité juramentado adscrito a la asociación de Maquengal, tenemos un camino, después del arreglo que se hizo ahora, hay un tramo de 600 m en piedrita y la mayoría del camino es casi de 8 kilómetros está de barro, de tierra, tenemos un paso que hay que arreglar también, hay algunos pasos que no tienen, entonces nosotros hicimos un plan de trabajo se metió a junta vial, a doña Ilse, la alcaldesa, un plan de trabajo para ver si podemos intervenirlo y sabemos, que no sea solamente en un año, pero si dar los primeros paso, comenzar este año en febrero a ver cuánto podemos hacer, luego otro año otro poquito hasta terminar porque tenemos muchos años nos habían prestado un back-hoe, la niveladora, pero tenemos todos los años de batir barro, llega el invierno nos vuelve a dejar sin salida, tenemos 20 años, 30 de estar en lo mismo, entonces nosotros queríamos ya comenzar que lo poquito que ya llevamos en piedra, luego otro año hasta dejarlo terminado, pero no seguir todos los años en eso porque o sea porque habemos muchas fincas, mucha gente y sembramos agricultura y se pierde a la hora de sacarla no hay cómo sacar no es un secreto lo del puente que el río se lo llevó, yo tenía papa China y en esa ocasión lo tenía para sacarla llegó el río y se llevó el río y lo perdí todo, toda la agricultura se perdió, se produce ganado, se produce chanchos, agricultura y todo, entonces queremos saber en qué nos pueden ayudar ustedes, nosotros estamos de acuerdo, el pueblo en aportar y en qué nos ayuda la municipalidad con eso, en ese camino hay una parte que hay que ampliarlo, está angosto hay que mover las cercas, nosotros estamos de acuerdo, el pueblo lo hace, que ustedes nos digan en qué nos ayudan como municipalidad y qué debemos aportar nosotros como vecinos, estamos de acuerdo en ayudar.

El señor Greivin Campos Álvarez, manifiesta es un camino por todas las cosas que él dijo, segundo que alguno de ustedes la conozca porque ahí hay cualquier cantidad de potencial turística, ahí hay cavernas, cataratas y cosas así, como está este lado francamente la mayor parte de la gente conoce ahí hasta el puente gracias a Dios, al menos nosotros la mayor parte entramos por Maquengal, es más yo perdí el 50% de mi audición, del oído porque para sacar el ganado se nos dificulta porque hay que sacarlo por aquí abajo, por el puente que hicieron nuevo y yo tengo un pedacito de tierra al otro lado y por pasar caluroso se me reventó una venita aquí y perdí la audición y no tenemos la facilidad de decir como que voy a subir en moto porque si llovió se lo lleva la trampa, entonces es tener la facilidad de irlo mejorando gradualmente año a año como se pueda comenzar tarde porque hace muchos años estuvo abandonado y hasta ahora estamos empezando hacer ese proceso, empezamos formando el comité, hemos ido, el año pasado metimos millón y resto de nosotros mismos, recogimos fondos, hicimos una actividad y ver en qué nos puedan ayudar mejor todavía.

El señor Elías González, agrega compramos las alcantarillas para tres pasos, bueno llamamos a Johnny, hay que agradecerlo y nos ayudó con back-hoe y pusimos los tres pasos de alcantarillas, en el camino hay más o menos 17 pasos entre quebradas hay 17 pasos, de los 17 pasos tenemos unos 10 u 11.

El señor Greivin Campos Álvarez, dice 13 hay.

El señor Elías González, indica 13, nos faltan otros pasos que todavía están de madera, que están en malas condiciones, pero si tenemos casi la mayoría de alcantarillas.

La señora Yadira Campos Álvarez, manifiesta están las alcantarillas, pero están malísimas.

El señor Elías González, dice no, son cabeceras, nosotros pusimos el trabajo que nosotros nos comprometíamos a terminar los pasos que faltaban y hacer las cabeceras, poner las formaletas, hacer las cabeceras, pero sí de ahí tenemos que ayudar con el camino, con tractor, ayudamos también porque es que se está necesitando el camino, es un camino que tiene más de 50 años, es municipal, pueden fijarse, es un camino que tiene 9 años, es el 2-22, está inscrito, tiene código.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta y ustedes enviaron la nota a la junta vial.

El señor Elías González, contesta yo entregué a la junta vial, se la entregué a ella, no mentiras, vine donde ella primero, le entregué una junta vial y una a doña Ilse, y tengo recibido.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, y tiene recibido de doña Ilse y de junta vial.

El señor Elías González, me la recibió un muchachito, un muchacho porque no estaba la secretaria.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, es que si nosotros sabemos que ustedes tienen la razón y es importante conocer esas necesidades que ustedes tienen y lo que se debe de hacer, el detalle aquí es que dentro del presupuesto municipal 2023 ya se aprobó para que la unidad técnica y la municipalidad trabaje caminos, esta emergencia pongámosla así, es algo que se ocupa de emergencia de las necesidades que viven ustedes ahí y que bueno que sepan que se pueda dar para la rotación del turismo con mucho más razón, creo que es un tema que hay que tratarlo en junta vial para que ellos tomen la decisión para que en una de las prontas o emergencias que se pueda andar en una modificación para el próximo año no sé porque ya hemos agotado las modificaciones por este año presupuestales se pueda ayudarles a ustedes porque sería como la única opción que dentro de una modificación se puede hacer una atención inmediata, sería una emergencia siempre esto es que a veces desconocemos pero cuando pasan así las cosas, que se vienen las cabezas de agua llamen al 911 porque eso reportes que la población hace, hace que le pueda entrar un dinero a la municipalidad y se les pueda ayudar a ustedes me entienden, entonces con ese recibido vamos a preguntarles como concejo vamos a solicitarle a junta vial que nos responda que han tratado ellos en junta vial o si no han tratado el tema porque la señora secretaria dice que ella no tiene el documento que ustedes dicen que presentó, la señora secretaria del concejo.

El señor Elías González, no, no, yo entregué uno en junta vial y una a doña Ilse, tengo recibido de las dos partes.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, ella está aclarando que el concejo no tiene, entonces nosotros tenemos que tener, eso está en junta vial y está en alcaldía, si se vieron, entonces nosotros les vamos a solicitar como concejo a junta vial que nos dé una respuesta sobre el tema que ustedes enviaron y que sean notificados ustedes y como les digo si este año no puedo decirles porque yo no estoy en junta vial, son los compañeros que están, ellos son los que manejan en junta vial las modificaciones de presupuesto, si doña Ilse y la unidad técnica, la administración junto con don Johnny se comprometen a enviar a campo hacer una inspección y que ustedes salen de baquianos entonces todavía sería mucho mejor porque son ustedes los que conocen del problema, la situación que tiene uno puede, la administración puede enviarle a ustedes el encargado,

pero no es lo mismo que diga mire es que esto, es así y es así, ese es el problema por aquí, esto lo tenemos, como más detallado me entienden, y entonces que se dé la valoración para ayudarles a ustedes, no, nos podemos comprometer a decirles que hay un dinero porque no, ustedes saben que los dineros están específicamente y están en presupuesto para lo que está, con las intervenciones de atención inmediata o de emergencia es cuando por medio de la Comisión de emergencia la administración gestiona y se puede dar un recurso para eso, me entienden y así como se hizo este puente es una bendición también para cierta parte de la población se hizo a través de ese proceso, a través de la Comisión de emergencia, con reportes, con llamadas porque eso lo que entonces hace que se pueda doña Ilse, don Johnny o la administración buscar ese recurso para darle esa atención que urge me entienden, porque si es a nivel de presupuestario que es lo que da la 8114 que es la ley para caminos ya está establecido, me comprenden.

La señora Yadira Campos Álvarez, manifiesta yo quería hacerle una pregunta por ejemplo nosotros tenemos video porque nosotros el año pasado que recogimos fondos, entonces entre nosotros recogimos platita, de la bolsa de cada uno, vino el río y se lo llevó y nos dejó peor, y ahora los pobres caballos están en el suelo a cada rato y perdimos todo los cientos de miles que pagamos del tractor y quedó un precipicio si se podrá ya que no podemos hacer nada este año porque no está presupuestado, si se podrá que por lo menos nos metan un back-hoe que nos baje un poco la ladera para poder tener acceso.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta entonces, vean el compromiso con este concejo, aquí es el señor vicealcalde y están los compañeros del concejo, vamos a solicitarle a doña Ilse, igual a don Johnny, el señor vicealcalde que ellos hablen con el ingeniero a ver qué probabilidades hay para que este concejo la próxima semana pueda aprobar el uso del Back Hoe y lo lleven allá, a ustedes igual porque si se puede hacer un convenio con la municipalidad para que le ayuden con la situación del combustible, ustedes saben que ya son dineros que están estipulados para tal cosa, entonces dicen vea nosotros nos comprometemos a darle, ayudarles por el combustible para que nos meta el back-hoe, por lo menos nos quite eso, que creo que es lo más viable don Johnny como eso de más de emergencia, entonces nos comprometemos y aquí está don Johnny también a tratar eso con doña Ilse y con los de junta vial y que sea en la respuesta, entonces si se llegase a un convenio ustedes vienen y hablan con el encargado para que se pueda trabajar y aprovechar estos días de verano, por lo menos por esa parte que ustedes necesitan para este año y con urgencia y con lo de lo otro entonces vamos a seguir y les vuelvo a insistir siempre llamen cuando se vienen esos aguaceros, mire es que el pato.

La señora Yadira Campos Álvarez, manifiesta es que yo le iba a decir, tal vez unos dirán no es que ya tienen el puente de La Amapola hecho, cuando vamos a bajar con ganado tenemos que dar todo el vueltón si necesitamos ese otro paso.

El señor Greivin Campos Álvarez, manifiesta y para decir una sola cosa nada más a nivel cantón, Guatuso se ha llenado aquí con cercos, con avalanchas que nacen de los derrumbes, uno de los errores más grandes que hay es el único acceso por ahí, no sé si eso favorece esas cosas o sea como que estén pendientes de saber que es el único acceso que si en algún momento se taquea el río es la única forma que hay para llegar con un carro o algo no sé a ese punto sobre ese camino, no hay otra forma.

El señor Elías González, agrega vea señora, él dice cada vez que haya aguas, en mi casa está una radio, ahí está el hombre que no me deja mentir, desde que lo pusieron se da reporte todos los días y cuando pasó eso se fueron alcantarillas, se fue ese puente, yo lo di día a día hay veces que la batería se me baja, entonces lo hago por teléfono.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta usted lo reporta al 911.

El señor Elías González, dice hablo con él, a don Johnny lo he llamado no sé ni cuántas veces, le he dicho que está lloviendo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, le pregunta usted lo reporta al 911, es que el reporte que yo le hablo.

El señor Elías González, contesta no, en el caso mío el radio está para hacer reporte es a Johnny.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa el reporte que yo le hablo es para que sea para una atención y se le pueda ayudar es llamar al 911, esa es la línea en que uno tal vez les puede ayudar en una atención inmediata y con la comisión de emergencia para que se algo como que la administración pueda realizar y se les ayude, les digo ese es el compromiso que adquirimos compañeros, votamos para hacerle la solicitud a doña, a la eventual.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, manifiesta sería importante saber cuántas familias son las que transitan ese camino.

El señor Elías González, dice es muy bueno eso, si le digo que tenemos el censo en estos momentos sería mentirles, pero si podemos hacer un censo, hay muchas, muchas familias, muchas fincas, si le puedo decir que hay unas 200 familias en ese camino, se puede hacer con nombre y apellidos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta no, no, con solo el hecho de que sea un acceso para cualquier persona.

El señor Elías González, manifiesta aquí está don Johnny, una pregunta en un camino municipal, en un camino que tenga ya 8 años, que vaya para 10, una pregunta les entra un dinerito todos los años sí o no, no necesariamente?

El señor Vicealcalde Municipal, agrega se le hace un estudio, lastima que en el plan quinquenal no lo hayan tenido, porque eso se tuvo aquí, hay diferentes tipos de camino, prioridades, hasta una tabla, un trabajo que realiza el técnico, el especialista en caminos, pero específicamente a camino, a camino, por número no les entra, se hace un trabajo muy técnico.

La regidora suplente, Marcela Solano Ulate, dice en general.

El señor Vicealcalde Municipal, menciona y ahí se hace un estudio para un plan quinquenal que son los caminos que se tienen en los siguientes 5 años.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica y ustedes al estar ratificados por la asociación de desarrollo de Maquengal, entonces la asociación de desarrollo de Maquengal hace la solicitud al síndico que corresponde donde ustedes como pobladores les presentan a la asociación de desarrollo, esto es un proceso, es así, entonces ustedes lo llevan a la asociación, la asociación viene y se lo presenta al síndico, el síndico lo presenta a la junta vial y en junta vial entonces lo toman y hacen el estudio, mandan al técnico y hacen todo eso para que.

El señor Elías González, informa ya lo presentamos, el plan de trabajo fue presentado a la asociación a los 15 días ellos lo vieron y nosotros los trajimos aquí bajo un acuerdo de la asociación de Maquengal.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta entonces eso es lo que ya está.

El señor Elías González, informa hubo una asamblea.

El señor Vicealcalde Municipal, indica tal vez en la próxima reunión de junta vial lo vean.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta entonces con eso es el compromiso, entonces doña Ilse, don Johnny, tienen el teléfono de ustedes me imagino para que hablen, hoy quedamos con tres votos para hacer la solicitud a la administración, esto quedaría en firme, pero como es emergencia pues es parte de norma de la administración de que lleguen a un acuerdo con ustedes y se pueda realizar por lo menos esa parte que usted dice que es más importante.

El señor Elías González, dice nosotros les pedimos que por favor que nos ayuden porque yo conozco, bueno Johnny conoce un 80% del cantón de Guatuso y yo conozco que llega un verano, llega un carro a dejar una carguita, a dejar un diario, alguien con un ganado o a sacar una agricultura, hace 35 años vivo en Guatuso y les digo que ahí donde nosotros vivimos no tenemos camino, lo que tenemos es barro y barro.

La regidora suplente, Marcela Solano Ulate, menciona y tal vez algo muy importante que ahora si hay un acceso, antes ni siquiera había eso, ahora con el puente es más viable.

El señor Elías González, manifiesta es un gran avance y sobre ese camino una cosa que yo les quiero decir, bueno por lo menos Johnny lo sabe, sobre ese camino hay un río, muy lindo material, usted va a caballo en ese camino y usted ve el río que pasa allá, camina 1 km o 2 km, y vuelve a pasar 800 mt y casi hasta llegar a la finca mía y hay lugares que hay que llevar el material a kilómetros de kilómetros como decir Coopevega y nosotros vivimos sobre la vega de un río, un río muy rico en material, nosotros pedimos por favor ayúdenos, no hay que ir tan largo porque ahí está el material y nosotros no estamos pidiendo ese camino que nos ayuden mañana no, queremos comenzar, dar un primer paso, un primer año 1 km o 2, un segundo año y así hasta terminar verdad, pero que sí comencemos porque son muchos años de batir barro, llevamos máquinas, hemos metido tractor y luego pasa lo mismo y seguimos y seguimos.

La señora Yadira Campos Álvarez, pregunta cuánto vale un kilómetro de lastre, según parece tiene un costo de 33 millones de colones.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, agrega posiblemente puede ser que el ingeniero le diga, le esté diciendo desde el técnico que tiene que meter piedra bola para hacerlo, todo lo que hace para sustentar un camino en lastre porque no es solo raspar y echar material porque eso primero lleva piedra bola, después lleva otro tipo de piedra, después otra y los metros cúbicos es lo que vale, increíblemente, aunque usted se asuste.

El señor Elías González, manifiesta un camino decente, no queremos un camino.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona no, no por eso, pero posiblemente eso es.

La regidora suplente, Marcela Solano Ulate, dice no hay desanimarse.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa no hay que desanimarse por algo se empieza, y eso es bueno que las personas en nuestro cantón salgan, salgan y vengán y toquen las puertas porque allá no se hace nada.

El señor Greivin Campos Álvarez, manifiesta tenemos un cantón que es muy rico algo que aquí en el cantón en sí no se explota casi el turismo, al menos los que vienen una parte pertenece a Upala, Cote pertenece aquí, no sé si hay una comisión de turismo no la conozco por lo menos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, está iniciando, si hay, pero se está iniciando en este proyecto.

El señor Greivin Campos Álvarez, manifiesta porque hay muchas formas en un sector en la parte de arriba que tiene mucha riqueza para explotar muchas cosas.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria, manifiesta vea yo como síndica que le corresponde a ustedes, San Rafael, eso que dicen ustedes están empezando, ustedes poco a poco, ya se les hizo un proyecto hace dos años y se hizo, ahora tienen el puente, entonces el camino poco a poco de todos, lástima que no nos trajeron para meterlo en el plan quinquenal.

El señor Elías González, dice que se formó el comité, había que esperar a la asociación que hubiera asamblea, por todo esto tuvimos atraso.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria, manifiesta yo lo que les digo es que no se desanimen, yo en lo que pueda estar aquí yo le digo a ella yo les aviso cuando haya que meter el proyecto año a año para que vaya haciendo campito en el plan quinquenal.

El señor Elías González, manifiesta Johnny perdón, una comparación al ser un camino de barro, con tanta necesidad, no hay como intervenirlo como emergencia.

El señor Vicealcalde Municipal, manifiesta vamos a ver, digamos a lo que se refiere a caminos como le expliqué antes hay un estudio técnico que se hace que se llevó como año y resto, ocho meses fue, no es que así la municipalidad, la unidad técnica que es la encargada se le ocurra ahí intervenir el camino porque eso no se puede, cuando la compañera Arelys y los compañeros, los síndicos, ese camino cada vez que llueve si ustedes ven que se va ver afectado el tránsito ya sea a caballo ustedes tienen que llamar al 911, reportar, es una manera de ayudarnos entre todos, de parte de nosotros digamos del Concejo y la Administración estamos anuentes a seguir apoyando, aquí ya tomé nota para pedirle a doña Ilse, que le pidamos a la entidad de la unidad técnica que hagan una visita para tomen fotos y entonces ya cuando vean el documento que está bien, que ustedes realizaron se presenta junta, me imagino que van a pedir el informe a la unidad técnica para que sea entregado, eso es un proceso, pero eso si yo les recomiendo llamar al 911 cuando llueve y tomar las fotos, luego cuando usted habló lo del derrumbe también con la comisión municipal de emergencia ya se le pidió a la Comisión Nacional la intervención ya se está en ese proceso posiblemente en las próximas semanas.

El señor Elías González, dice con maquinaria.

El señor Vicealcalde Municipal, agrega entonces en las próximas semanas se hace una visita para ver cómo está la situación ahí.

La señora Yadira Campos Álvarez, dice mi esposo dice que el río está lavando arcilla.

El señor Elías González, manifiesta Johnny a cada rato, cada invierno se iba agrandando, se había comenzado en 15 mt, en 10 mt así, pero hay partes que tienen 20 y se ha ido agrandando más, no se fue aquí, no se fue para adelante, si no lo que hizo fue bajarse.

El señor Vicealcalde Municipal, manifiesta y con respecto a lo del turismo tiene toda la razón, ahorita hay 3 cámaras de turismo en el cantón, mañana tenemos reunión con las Universidades, las 5 Universidades están haciendo un plan de trabajando junto con la municipalidad y la cámara de turismo para hacer un plan quinquenal también, está la cámara de Río Celeste, la Cámara de Turismo de Guatuso y hay una cámara Indígena, entonces mañana ellos van a estar acá con las universidades, se está trabajando, tiene toda la razón, esto hay que explotarlo.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice se está iniciando.

El señor Greivin Campos Álvarez, manifiesta ahí arriba hay unas piedras inmensas, por casualidad hace años me topé con un viejillo que decía que había sido geólogo, lo que me acuerdo que me dijo era del periódico más viejo del país, habían venido unos amigos de Los Marín, son unas piedras inmensas que hay ahí, lo digo porque

yo trabajaba en la finca y le pregunté porque tenía unas grietas, me dijo esto en algún tiempo, esto me lo dijo por encima, estuvo cubierto por hielo, es casi como todo esto, imagínese en ese tiempo han de tener por lo menos unos 80 años por lo menos y de eso hace 15 años, no sé si se pueda hacer algo, como era amistad de ellos y vinieron a ver ahí y son unas piedras muy bonitas, grandes.

El señor Elías González, dice nosotros como pueblo estamos de acuerdo ayudar, no le venimos a pedir todo, queremos aportar para el camino aportamos, si hay que poner alcantarillas aportamos, así que por favor nos ayuden a ver cómo nos va y muchísimas gracias a todos.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, solicitarle a la Administración Municipal en conjunto con el señor Vicealcalde que ellos hablen con el ingeniero a ver qué probabilidades hay para que este concejo la próxima semana pueda aprobar el uso del Back Hoe e intervenir la ladera y lo lleven allá a la comunidad de La Amapola.

**ARTICULO V. Informe de labores del señor Vicealcalde Municipal.
ACUERDO 4.**

- a) Informarles que el próximo viernes 7 de octubre a las 9am hay una reunión en el salón de Río Cuarto referente a la Persona Joven, ya que el reglamento ha cambiado un poco, ese día fueron invitados el presidente de la Persona Joven, un representante de la red de jóvenes y el presidente del Concejo Municipal o quien el Concejo designe, por lo que solicito me indiquen quien representará al Concejo Municipal, los otros dos representantes la Administración los designará.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, acuerda designar a la Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, para que asista a reunión el día viernes 07 de octubre de 2022, en el Salón de Río Cuarto, a las 9:00 a.m.

- b) El día de hoy tuvimos una reunión vía zoom con el Ingeniero Don Walter destacado de la zona Región Huetar Norte del MOPT coordinada por Doña Ilse, para realizar consultas varias de cómo va el proceso de rutas nacionales que competen al cantón, rutas 4, 139, 143 y la 733, yo estuve en dicha reunión y Doña Ilse me solicitó que les comentará lo conversado en la reunión y de momento no hay buenas noticias en cuanto a rutas nacionales. Don Walter menciono que no hay buenas noticias, el MOPT está cerrado en reestablecer estas rutas, solo hay una leve solución para la ruta 4 en los pasos de hundimiento del Burío y Katira, indicó que él estuvo en proveeduría y las otras tres rutas no tienen ningún proceso; nosotros como Administración nos sentimos preocupados por la situación, no voy a volver a repetir el estado de las rutas porque ese es un tema trillado, pero si la semana pasada ustedes, bueno la señora presidente hablo de la ruta 4 y de otras rutas y solicito que se le pidiera al señor Ministro el avance. Yo quisiera se le pidiera al señor Ministro Don Luis Amador cómo va el proceso específico de cada ruta: ¿cómo está el proceso de la ruta 4? ¿cómo está el proceso de la ruta 139? ¿cómo está el proceso de la 143? y cómo está el proceso de la ruta 733? Que el como el más alto jerarca del MOPT nos dé un informe de cómo está el proceso de esas rutas, esto no es nuevo, es algo que se viene manejando desde el gobierno anterior, a ver que seguimiento le ha dado este gobierno y por donde va, porque se dice que la Municipalidad no gestiona, que no presiona, yo tengo en mi poder toda la documentación que ha salido de la Administración, del Concejo, de la Unidad Técnica, de las visitas que se han hecho por parte de los ingenieros, es bueno que el alto jerarca del MOPT nos dé un informe de cómo están esas rutas, a ver qué ha pasado con esas rutas, ver si los documentos no han llegado a donde han tenido que llegar, si es que se han quedado de camino o en realidad si se van a intervenir, creo que merecemos respeto y al ser rutas nacionales, él nos indique por donde vamos, por eso les quiero solicitar a ustedes como Concejo de solicitar un informe al señor Amador de las cuatro rutas nacionales que conectan al cantón de Guatuso y ser específico con cada ruta.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que le soliciten dirigirse al señor Luis Amador, Ministro del MOPT, con el fin de solicitarle nos brinde informe puntual de cómo va el proceso específico de cada ruta nacional del Cantón de Guatuso a saber Ruta 4, 139, 143 y ruta 733, de cómo están esas rutas que conectan al cantón de Guatuso ante una emergencia, comercialización de productos y el ingreso o tránsito de transporte pesado que vienen de otros cantones por deslizamientos en las carreteras.

- c) Se ha estado trabajando en el Plan de Desarrollo Turístico Cantonal, donde se ha incorporado a las cámaras de turismo, en esto CONARE, que son las cinco universidades públicas del país, está llevando la batuta en este aspecto de una manera articulada y mañana tenemos reunión a las 9am aquí en la Municipalidad, algo importante de rescatar es que hay que empezar, antes Marcela lo menciono lo bueno es empezar, ya hay tres cámaras constituidas, mañana se tendrán representantes de las tres, además de las representaciones de las universidades y de la Municipalidad para trabajar en ese Plan de Desarrollo Turístico y queremos hacerlo participativo, que no se quede guardado sino que al ser realizado de una manera participativa sea provechoso y de consulta frecuente.
- d) Está semana se tendrá una capacitación de albergues temporales virtual, algunos de ustedes están en ese chat, me acuerdo de Doña Dania y Doña Lidieith, recordar que es el jueves de 8:30am a 11:30am, a veces se nos viene una emergencia, y es importante escuchar a los expertos en estos casos.
- e) En el mes de octubre se va a realizar la segunda campaña de recolección de residuos no tradicionales, luego se les enviará la fecha exacta, se realizará en el distrito de Katira, la primera fue muy buena. Se hablaba con el Dr. Lanzoni la semana anterior que, aunque no tengamos casos de dengue y malaria, nosotros debemos ser los primeros vigilantes, por ejemplo, cuando vemos llantas tiradas, comunicar al dueño que no se deben de tener a la interperie, y en caso de no hacer caso realizar las denuncias respectivas en el Ministerio de Salud. Lo que no queremos es vivir esas emergencias que viven otros cantones como Turrialba con el dengue o Los Chiles con la malaria.

ARTICULO VI. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, aprobar el nombramiento de un miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso por el resto del período, a la señora Ericka Céspedes Arguedas, cédula de identidad número 1-1453-0870.
- b) El Concejo acuerda acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.125 “REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY NO. 9050 DEL 9 DE JULIO DE 2012 LEY DE IMPUESTO A CASINOS Y EMPRESAS DE ENLACE DE LLAMADAS A APUESTAS ELECTRÓNICAS, PARA FINANCIAR LA CAPACITACIÓN DE LOS OFICIALES DE POLICÍA MUNICIPAL DEL PAÍS Y LOS ESFUERZOS LOCALES EN SEGURIDAD PÚBLICA”.
- c) El Concejo acuerda acuse de recibido a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, en virtud de la moción aprobada en sesión 11, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.228 “TRASLADO DE LA ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL NACIONAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA ESTRATEGICA AL MOPT Y LA RED SECUNDARIA NO ESTRATEGICA (SECUNDARIA CANTONAL), TERCIARIA NACIONAL (TERCIARIA CANTONAL) Y LAS RUTAS DE TRAVESIA A LOS GOBIERNOS LOCALES”.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 11, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.270 “REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY N.º 9986 “LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA” DE 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL”.
- Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.270 “REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY N.º 9986 “LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA” DE 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL”, tal y como se propone el mismo.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 11, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.124 “LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA LEY NO. 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968”.
- Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.124 “LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA LEY NO. 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968”, tal y como se propone el mismo.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, en virtud de la moción aprobada en sesión 11, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.203 “ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y SUS REFORMAS, LEY N.º 9329 DE 15 DE OCTUBRE DE 2015”.
- Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Participativo de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.203 “ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y SUS REFORMAS, LEY N.º 9329 DE 15 DE OCTUBRE DE 2015”, tal y como se propone el mismo.
- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en virtud de la moción aprobada en sesión 13, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 22.446 “Ley de Reforma General al Modelo Tarifario de Servicios Públicos.
- Se acuerda dejarlo pendiente para analizarlo más detenidamente.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, en virtud de la moción aprobada en sesión 12, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N.º 22.445 “LEY APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA”.

Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 22.445 “LEY APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA”, tal y como se propone el mismo.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.099 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FEDERACIONES, LIGAS Y CONFEDERACIONES DE MUNICIPALIDADES”.

Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.099 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FEDERACIONES, LIGAS Y CONFEDERACIONES DE MUNICIPALIDADES”, tal y como se propone el mismo.

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 12, ha dispuesto consultarle su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.252 “SEGUNDA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”.

Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente N.º 23.252 “SEGUNDA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”, tal y como se propone el mismo.

- k) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Río Cuarto, se dirige a las Municipalidades del País, donde transcribe Artículo IV, Acuerdo 03 de Sesión Ordinaria N°171-2022, del lunes 05 de setiembre de 2022, que dice:

El Concejo Municipal de Río Cuarto acordó dar voto de apoyo al oficio S.G-459-2022, DREA-SECOS-LRT-085-2022 enviado por la Municipalidad de Garabito solicitando apoyo a las gestiones que realiza la directora del Liceo Rural del Tárcoles.

El Concejo Municipal de Río Cuarto acordó dar voto de apoyo al Expediente 23000 de la Comisión de Ambiente enviado por Asamblea Legislativa.

El Concejo Municipal de Río Cuarto acordó dar voto de apoyo al Expediente 23.042 de la Comisión Especial de Discapacidad y Adulto mayor sobre la reforma parcial al título III capítulo único "Acciones de la Ley N° 7600 Ley de igualdad de oportunidades por las personas con discapacidad".

El Concejo Municipal de Río Cuarto acordó dar voto de apoyo al Oficio MBA-SCM 2020-2024-0-0620-2022 enviado por la Municipalidad de Buenos Aires para autorizar a los Concejos Municipales a realizar sesiones virtuales.

El Concejo Municipal de Río Cuarto acordó dar voto de apoyo al Expediente 22.789 Texto Base 22789-AL-CPAAGRO-0029-2022 del Departamento de servicios técnicos, Ley Reguladora de los Organismos genéticamente modificados de polinización abierta. Enviado por la Asamblea Legislativa.

El Concejo Municipal de Río Cuarto acordó dar voto de apoyo al Expediente 22.791 enviado por la Asamblea Legislativa en el oficio ALCPEAMB-0110-2022. Adición de nuevo artículo 18 Bis a la Ley Orgánica del ambiente N° 7554 para incluir la coordinación interinstitucional en consecuencias sobre el recurso hídrico.

El Concejo Municipal de Río Cuarto acordó dar voto de apoyo al oficio DSC-ACD-446-09-2022 enviado por la Municipalidad de Tibás.

- l) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, se dirigen al señor Presidente de la República, a la jefa de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales del País, donde transcribe de sesión ordinaria 137-2022, acuerdo 05 del 20 de setiembre de 2022, que dice:
- 1-** Manifestar nuestra oposición a la iniciativa del Poder Ejecutivo de adherir a Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no ser esta conveniente para el sector agro costarricense.
 - 2-** Solicitar al Poder Ejecutivo el retiro de la iniciativa de adherir a Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no convenir esto a los agricultores costarricenses.
 - 3-** Solicitar a la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa el rechazo a la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no convenir esto a los agricultores del país.
 - 4-** Comunicar este acuerdo a todos los Concejos Municipales e intendencias del país, motivándolos a replicarlo y a que comuniquen al Poder Ejecutivo y a la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa el rechazo a esta iniciativa de adhesión.
- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Goicoechea, se dirige al señor Edel Reales Novoa, de la Asamblea Legislativa y a la Unión Cantonal de Asociaciones de Goicoechea, donde transcribe de Sesión Ordinaria N°38-2022, del 20 de setiembre de 2022, el Artículo IX.II, Acuerdo 24 que dice:
Por tanto, mociono para que este Concejo Municipal apruebe con dispensa de trámite de comisión y con carácter firme:
El Concejo Municipal se manifestó en contra del rebajo planteado por el poder ejecutivo al movimiento comunal.
Que se traslade este documento a la Asamblea Legislativa para que valore la inquietud y que puedan llevar una propuesta al gobierno para evaluar no recortar el presupuesto del 2% a las Asociaciones de Desarrollo Comunal.
Comunicar a todos los Concejos Municipales del país y a la Unión Cantonal de Goicoechea.
Aprobar este acuerdo en firme y con dispensa de trámite de comisión. Acuerdo definitivamente aprobado.
El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arellys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, comunicarle al Concejo Municipal de Goicoechea, que se brinda el apoyo al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°38-2022, del 20 de setiembre de 2022, el Artículo IX.II, Acuerdo 24, que no estamos de acuerdo con el rebajo planteado por el poder ejecutivo al movimiento comunal.
- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Mauricio Méndez Trejos, Unidad de Innovación y Desarrollo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM). Le comentamos que en la Unidad de Innovación y Desarrollo hemos preparado un documento denominado Oferta Programática Institucional, la cual tiene como objetivo apoyar y fortalecer la gestión municipal y contiene la Oferta de Servicios que el Instituto brinda a los Gobiernos Locales en las áreas de Asistencia Técnica, Financiamiento y Capacitación. Ante lo anteriormente indicado es que nos complace invitarles a participar del lanzamiento de la Oferta Programática Institucional 2022-2023, según el siguiente detalle: Día: 7 de octubre / Horario: de 9:00 am a 10:30 a.m. El enlace de inscripción es <https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZlufmqqTovHNasf9wpxlDqtaVJmG9dmv1l> el siguiente:
<https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZlufmqqTovHNasf9wpxlDqtaVJmG9dmv1l>
Se acuerda reenviar a la Alcaldía Municipal para su información.
- o) El Concejo acuerda acuse de recibido a nota enviada por el Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y el

Viceministerio de Juventud. Como es de sus conocimientos nos acercamos al proceso de nombramiento del nuevo Comité Cantonal de la Persona Joven de su Gobierno Local, el mismo es constituido como una comisión permanente del Concejo Municipal, de acuerdo al artículo 49 del Código Municipal e integrado bajo lo que estipula el artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven No. 8261. Es importante indicar que los Comités Cantonales de la Persona Joven, son órganos colegiados de naturaleza pública - comisiones permanentes municipales, pertenecientes a los Gobiernos Locales, que forman parte de la estructura organizativa de las municipalidades y, por ello, se encuentran sometidos a su control, es decir son instancias propias de la Municipalidad. Con motivo de conversar sobre el proceso de nombramiento y funcionamiento de los Comités Cantonales de la Persona Joven como instancias permanentes de los Gobiernos Locales, los procesos de becas y oportunidades de estudio que dispone la Embajada de los Estados Unidos de América, les extendemos la invitación para participar en la mesa de trabajo el día Viernes 07 de octubre de 2022 a las 09:00AM en la Salón Comunal de Río Cuarto, reservamos cuatro espacios para las siguientes personas:

- El Alcalde, la Alcaldesa o Vicealcalde (sa).
- El Presidente, Presidenta o persona designada por el Concejo Municipal.
- Representante de la Municipalidad ante la Red de Jóvenes Municipalistas.
- Un Representante del Comité Cantonal de la Persona Joven actual.

Una vez más aprovecho la oportunidad para manifestarle mis más sinceras muestras de aprecio, respeto, consideración, quedo atenta a su confirmación y convocatoria de los funcionarios requeridos en la mesa de trabajo. Solicitamos confirmar asistencia a los contactos: ktrejos@ifam.go.cr; rmorales@mcj.go.cr; asistenciacooperacion@ungl.or.cr

- p) El Concejo acuerda acuse de recibido a nota enviada por el señor Pablo Zeledón Quesada, Director Despacho del señor Ministro, donde comunica que de conformidad con el escrito sin número de fecha 24 de agosto del 2022, mediante el cual remite Acuerdo 4 de Sesión Ordinaria N°32-2022; es menester informarle, que este Despacho Ministerial ha remitido su petición al señor Mauricio Batalla Otárola, en su condición de Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Vial (CONAVI), mediante el Oficio N° DM-TC-2022-1908 de fecha 21 de setiembre del 2022, para que éste -en razón de su competencia- atienda de forma debida la solicitud de información que requiere.

La finalidad del mecanismo que se le comunica, es que cuente con información de primera mano a través de los especialistas o involucrados en los asuntos objeto de la petición y, además, con la intención de agilizar la atención del caso.

- q) El Concejo acuerda acuse de recibido a nota enviada por el Doctor Ricardo Alonso García Vargas, Dirección Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, se dirige al Comité Salud Katira que dice: ASUNTO: Respuesta a Nota CSK-01-2022. Solicitudes sobre el EBAIS Katira. Procedo a brindar respuesta a sus solicitudes de la siguiente manera:

1. Solicitud de Médico General Fijo y eliminación de Servicio Social: Esta Dirección Médica apoya dicho cambio y todos los años lo ha solicitado a la Gerencia Médica aun sin respuesta positiva, en este año mediante oficios DRIPSSHN-ASG-DM-358-2022, DRIPSSHN-ASG-DM-343-2022, DRIPSSHN-ASG-DM-147-2022, DRIPSSHN-ASG-ADM-239-2022, se solicitó nuevamente el cambio en espera de una respuesta positiva.

2. Servicio de Laboratorio en el EBAIS de Katira: Actualmente dicho EBAIS cuenta con el miércoles de cada semana para que los usuarios acudan a realizarse sus exámenes al Laboratorio Clínico ubicado en la Clínica de Guatuso, atención que se da a demanda o sea se atienden todos los usuarios que acuden a dicho centro. El EBAIS de Katira no reúne las condiciones de infraestructura para poder habilitar un espacio para toma de muestras y que además requerirá de otros servicios con los que no contamos a nivel de recurso humano como lo son vehículos y choferes que son designados a traslados de Giras Médicas de otros EBAIS. Por lo tanto, dicha solicitud no es viable y actualmente la mayoría de los usuarios acuden a la clínica de Guatuso sin ningún inconveniente.

3. Servicio de Odontología en el EBAIS de Katira: Actualmente ya se reactivaron las Giras Escolares que estaban suspendidas por la Pandemia, por lo cual dicha solicitud esta solventada.

4. Solicitud de Jornada Vespertina: Actualmente se está a la espera de la dotación de otro Equipo de EBAIS para el Área de Salud de Guatuso que se utilizará para que el EBAIS de Katira esté toda la semana abierta en Horario Ordinario de 07:00 am a 04:00pm inclusive los martes que se realiza Gira a Río Celeste.

- r) El Concejo acuerda acuse de recibido a nota enviada por el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED. En correspondencia a las dinámicas que enfrenta el mundo, y que a su vez afecta a nuestro país, reconocemos que es una necesidad constante, el establecer estrategias que permitan potenciar la condición económica, social y ambiental en los territorios, siendo esta, una tarea fundamental para los gobiernos locales y las comunidades. En este sentido, en nuestra misión de aportar al régimen en sus acciones, estaremos ofreciendo para la región el curso **Elementos del desarrollo Local**. Una acción que invita a las autoridades locales, personal municipal y dirigentes comunales a establecer conjuntamente rutas posibles de construcción de un desarrollo integral.

Objetivo del taller: PROGRAMA DEL CURSO:	Analizar los elementos del desarrollo local para la sustentación de políticas públicas en concordancia con los distintos actores locales en el fomento del desarrollo económico local inclusivo y sustentable
CERTIFICACIÓN:	Certificado de aprovechamiento, 56 HORAS
MODALIDAD DEL CURSO.	Virtual mediante UABIERTA y SESIONES PRESENCIALES PREVIAMENTE COORDINADAS
DURACIÓN	56 horas – 7 semanas
POBLACION META:	Autoridades locales, personal técnico municipal y líderes y líderes locales

Ejecución del curso	17 de octubre al 2 de diciembre 2022 (7 semanas)
----------------------------	---

Dada la importancia de este tipo de procesos y la expectativa de poder contribuir con esta acción en sus planes de trabajo para el cantón, quisiéramos ofrecer 3 cupos para la Municipalidad, por lo que solicitamos a la alcaldía, Concejo Municipal y recursos humanos, valorar la participación de quienes serían vinculantes al tema. Pueden inscribirse en el siguiente link, fecha de cierre de matrícula el 23 de setiembre.

<http://app.uned.ac.cr/matriculaFC/wfIngreso.aspx?14=Tx3Upv&6RT=t&PTX=R&3R0=4>

- s) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación Cívica San Rafael de Guatuso, donde solicitan ampliación de horario del baile para los días 01 y 02 de octubre de 2022, esto es el bar del redondel del campo ferial. Adjuntamos demás requisitos solicitados por su honorable Concejo para este trámite.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, a la Asociación Cívica San Rafael de Guatuso, la ampliación de horario del baile para los días 01 y 02 de octubre de 2022, de las 19:00 horas hasta la 02:00 hora (2:00 a.m.), que se realizará en el Bar del redondel del campo ferial.

- t) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Ilse Gutiérrez Sánchez, alcaldesa de la Municipalidad de Guatuso hago traslado de nota enviada por la Parroquia San Rafael Arcángel en relación a petición de asueto el 24 de octubre 2022.

Por medio de la presente yo Vianney Solís Soto residente de esta localidad, en representación de la Parroquia San Rafael Arcángel en Guatuso y a nombre del Consejo de Pastoral, Comisiones de preparación de la Fiesta Patronal. SOLICITAMOS DE MANERA FORMAL EL PODER DECLARAR DIA DE ASUETO el próximo 24 de octubre de presente año, por motivo de celebrarse la Fiesta del Santo Patrono Parroquial y de todo nuestro Cantón.

Agradeceríamos se nos informe de la resolución que ustedes tomen ya que esto nos permitirá ir informando desde ya a las diferentes comunidades y juntos en coparticipación podemos celebrar tan magno acontecimiento. A su vez desde ya les extiendo la más cordial invitación formal a participar de manera especial de todas las actividades que ya se están programando y de manera especial el propio día ya que está dedicado a ustedes y el contar con su presencia nos hace sentirnos unidos en la Fe y la vida. Me despido en espera de su respuesta positiva y pidiendo al Señor Jesús que siga bendiciendo sus esmeradas labores en pro de esta comunidad.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, dirigirse al Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública con el fin de solicitarle se le conceda asueto a los empleados públicos del Cantón de Guatuso para el día lunes 24 de Octubre de 2022 por motivo de celebrar las fiestas Cívico-Patronales, en el Distrito de San Rafael, alusivas a la celebración del Santo Patrono San Rafael Arcángel.

- u) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Thalía Calderón Artavia, vecina de San Rafael de Guatuso, se dirige al Concejo Municipal, donde comunica: El día de hoy me dirijo ante ustedes para felicitarles por su gran labor como Concejo Municipal durante este año, al mismo tiempo quiero hacer de su conocimiento mi renuncia al puesto de secretaria del Comité Cantonal de la Persona Joven ya que actualmente no cuento con el tiempo y la disponibilidad para seguir ejerciendo esta función. Agradezco haberme tomado en cuenta en la integración de comité de la persona Joven.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, comunicarle a la señora Thalía Calderón Artavia, vecina de San Rafael de Guatuso, que se acepta la carta de renuncia.

- v) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Ing. Olman Villegas Barrantes, Jefe de Agencia Guatuso del MAG, donde indica lo siguiente:

Reciban un cordial saludo de mi parte, deseándoles éxitos en sus labores en pro del desarrollo de nuestro Cantón, en mi calidad de coordinador del sector agropecuario quiero manifestar mi disconformidad por la nota enviada al Jefe de Directores a nivel Nacional, sin copia a mi persona y a mi Jefe inmediato, también quiero manifestar que el día 18 de agosto cuando el señor Adrián Azofeifa Villalobos explica a los productores presentes sobre en qué consistía la conformación de un Centro Agrícola Cantonal y se eligieron los siete miembros como comité ejecutivo, al final de la actividad nos quedamos reunidos (Adrián Azofeifa, Vice alcalde Johnny Luna, Samaria Cruz de la comisión Agro a nivel del Consejo Municipal, Marcos Esquivel Meza del CNP y mi persona por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería), se habló de la próxima reunión para estudiar varios estatutos de otros CAC para hacer el de Guatusa, tengo que reconocer que en la pizarra Municipal quedó anotado la fecha del 1 de setiembre como próxima reunión, pero estando todos presentes se acordó que la reunión sería en la Instalaciones de la Agencia del MAG de Guatuso a las 10 .m., esta iniciativa salió del grupo. Quiero dejar bien claro que mi intención siempre fue de colaborar en el proceso, nunca de robar protagonismo; en estos treinta años de servicio siempre me he caracterizado en apoyar al productor de nuestra área de influencia sumando y multiplicando y nunca restando o dividiendo, también quiero recordarles que el comité ejecutivo y mi persona nunca fuimos notificados de los acuerdos tomados por el Consejo Municipal y que tampoco se dignaron a notificarnos de su disconformidad y eso es falta de ética y uno respeta para que lo respeten.

Para concluir quiero expresarles que esta figura que hoy se quiere constituir en nuestro Cantón es una herramienta valiosa para el futuro del agro de nuestros productores y que los protagonistas son ellos, nosotros somos colaboradores del proceso, por lo tanto, son ellos lo que deben decidir donde y cuando se van a reunir. Esta ley de centros agrícolas cantonales se reformo hace 23 años, es una ley que permite a los centros agrícolas en los siguientes aspectos.

Además, se recibe nota enviada por el Comité Pro Centro Agrícola Cantonal Ucurin de Guatuso, que dice:

San Rafael de Guatuzo
21 de setiembre 2022

Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de Guatuzo
Presentes

Muy estimados (as),

El comité Pro Centro Agrícola Cantonal Ucurin de Guatuzo -C.A.C.U.G.-, desea hacer aclaración con respecto a la situación que se está presentando en relación al seguimiento de la conformación y la realización de la Asamblea constitutiva del C.A.C.U.G., y lo descrito en el acta numero #35-2022 del día 6 de setiembre del 2022, en donde queremos detallar lo siguiente.

Que, Este comité Pro Centro Agrícola Cantonal Ucurin de Guatuzo -C.A.C.U.G. fue conformado por elección de los asistentes el día 18 de agosto de 2022,

Que, Este comité está conformado por los siguientes miembros, Luis Pacheco, Wigley Solano, Rebeca Quiroz, Aneth Vega, Edgar Arroyo, Vanessa Espinoza y José David Jiménez.

Que, En esta misma reunión de nombramiento, el comité se reunió posteriormente, acompañados del señor Adrian Azofeifa representante del MAG CAC, Olman Villegas Director MAG Guatuzo, Samaria Cruz -comisión agro Municipalidad- Marcos Esquivel CNP y el señor Vicecalde Municipal Jhony Luna, en donde se toma el acuerdo de hacer la reunión del 1 de setiembre en las instalaciones del M.A.G.

Que, Por una situación que realmente se desconoce, la información no llego con claridad a la comisión Agro de la municipalidad para la reunión del 1 de setiembre. Por lo que en esta reunión se acuerda invitar a los representantes municipales para la próxima sesión de trabajo, la cual será para el día 9 de setiembre a las 10:00 am en las instalaciones del MAG, invitación verbal que se le hace al señor Vicecalde Municipal.

Que, Para la sesión de trabajo del día 9 de setiembre se le consulta al señor vicecalde si se hacen presentes, lo que manifiesta que están con unos problemas de un lote, que no iba a poder llegar.

Que, en esta sesión de trabajo se toma el acuerdo de invitar nuevamente a los representantes de la municipalidad para una reunión el día 16 de setiembre, por lo de igual manera se le invita al señor Vicecalde y manifiesta que en sesión del día 13 de setiembre lo comentará con los compañeros para asistir a dicha reunión.

Que, al no tener respuesta positiva sobre la participación de los representantes municipales en la reunión del viernes 16 de setiembre, se continua con los preparativos de la asamblea y con el termino de la propuesta de los estatutos para ser presentados en la asamblea constitutiva,

Que, Este comité ya definió fecha para la Asamblea constitutiva y preparo la documentación requerida para la realización de la misma, y que debemos continuar con las acciones que permitan avanzar con la realización de la misma.

Que, Este comité, sigue a la espera de la respuesta por parte de los representantes municipales a la anuencia de poder reunirnos para presentar los avances alcanzados y propuestas para dar finiquito a la organización de la asamblea.

Que, Este comité nos encontramos muy sorprendidos por las situaciones que se están presentando con respecto al concejo municipal con las manifestaciones hacia los representantes del MAG el señor Olman Villegas y Adrian Azofeifa, sobre la falta de procedimiento y falta de respeto con el concejo municipal.

Queremos ser muy respetuosos y con el afán de aclarar esta situación que sentimos a trascendido más de lo debido, ya que es evidente que de haber existido una falta, esta sería de comunicación efectiva, pero nunca de respeto o de procedimiento, se ha trabajado con esmero y dedicación en lo positivo para la buena marcha de esta importante organización para nuestro Cantón, es importante aclarar que este comité puede decir donde y cuando se harán las sesiones de trabajo y seguimiento para la realización de la Asamblea constitutiva, en donde se realizará la elaboración y presentación de la documentación necesaria para la Asamblea.

Es motivo de agradecimiento a los personeros del Ministerio de Agricultura y Ganadería, por el acompañamiento y orientación en este proceso tan importante para el desarrollo agropecuario de nuestro cantón, he instamos respetuosamente a los representantes de la Municipalidad a unirse a esta importante tarea, con la intención de incorporar fuerzas y así robustecer este proceso.

Es nuestro propósito sumar actores que aporten al avance de nuestros objetivos, además de dar a conocer los avances que se han realizado, es que, los invitamos a la próxima sesión de trabajo del Comité, el día jueves 29 de setiembre 2022, a las 4:00 pm, en el salón de reuniones de la Municipalidad de Guatuzo.

Esperando poder contar con la participación de los representantes municipales se suscriben

Atentamente

Rebeca Meathena Quiroz
José David Jiménez Alvarado
Aneth Vega Macari
Vanessa Espinoza
Edgar Arroyo
Wigley Solano Castro

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa referente a esta nota, voy hablar como presidenta si hay una disconformidad por parte de las personas del concejo eso está claro, no hay una falta de respeto no es una falta de comunicación, también aclararle al señor Olman por este medio si se puede sino se hace una nota referente que don Johnny no es el correo del Concejo Municipal, hay una vía para que informe al concejo las decisiones que ha tomado el Comité Pro agrícola de guatuzo y si es una falta de respeto porque si aún ha bien ellos tomaron una decisión el día después que se realizó la reunión para hacer dicho Comité se hubiera dado el manifiesto al concejo Municipal por el acceso que de forma es el correo de haberlo comunicado ya que nosotros sacamos nuestro día para esta dicha reunión y estuvimos aquí desde las 10:00 de la mañana hasta las 10:40, esperando a las personas porque en eso se había quedado para nosotros sin tener en nuestros correos ninguna información de forma oficial y que nosotros no queremos ni dividir ni restar, queremos sumar, pero si en la suma y la dimisión ellos creen que el apoyo de este gobierno local no es importante porque ya han hecho otras reuniones, que de forma verbal que no era oficial el comunicado es a don Johnny como vicecalde, pero no a la Comisión de agro que ha formado este concejo y quiere seguir el acompañamiento, no es una falta de respeto que les queremos aclarar este concejo que nosotros tenemos hacia ellos sino también es una falta de consideración que ellos tuvieron como en el proceso de orientación a este grupo de personas para con nosotros informarnos, esa es la molestia, que quede claro, no es que se les está faltando el respeto y no queremos en ningún momento faltarles el respeto como ellos si hicieron con nosotros ese día, ya que tenemos muchas cosas que hacer para venir atender esa reunión con esas personas, eso es la molestia que hay de parte de la Comisión de agro del Comité y si la señora Samaria sabía que ese día se cambió la fecha, ella, yo creo que nos hubiese también informado a este concejo como parte de la Comisión de los acuerdos que se llevaron después de la reunión de la asamblea que se dio aquí en el concejo Municipal.

El señor Vicealcalde Municipal, indica vamos a ir por partes cuando se hizo la reunión aquí en el mes de agosto que a Dios gracias fueron muchas las personas en la Comisión ejecutiva, cuando termina la sesión en esa esquina por cierto las personas que se indica en el oficio, el señor Azofeifa, la señora Samaria, el señor Marcos, mi persona, don Olman y los siete miembros del comité ejecutivo nos quedamos ahí, al día de hoy puedo decir que o estaba sólo o no sé qué pasó porque yo nunca me di cuenta que se tomara el acuerdo de que la reunión se iba hacer el martes, pero en fin dejémoslo ahí, además aquí en la pizarra estuvo y tomé fotografía donde decía de la reunión para empezar por ese tema.

Cuando vino la reunión aquí, que creo que llegó doña Dania, Arelys y otro señor, yo llamé a José David a las 10:40 puse en alta voz y le dije está en alta voz, él estaba de vacaciones y me dice es que estamos reunidos aquí en el MAG, fue cuando nos sorprendimos, no estoy diciendo que en esa reunión pudieron haber hablado que era en el MAG, pero que yo haya escuchado hasta el día de hoy puedo decir no, lo que sí puedo decir es que esa reunión que tuvimos ahí extraoficial se acordó hacer un chat de WhatsApp que iban a incluir además de los siete miembros que formaron el comité ejecutivo, iban a incluir a la Comisión de agro e iban a incluir a la parte de la administración Municipal, en este caso a mí persona y a doña Ilse, eso sí se habló ahí, al día de hoy no sé si el número de la Comisión de agro lo han incluido en el chat, sé que existe no puedo probarlo pero sé que existe porque en la palabra mía contra la de ellos, don Olman Villegas y José David en diferentes conversaciones me han dicho que existe ese chat, inclusive con don Olman estuve en un encuentro extraoficial que fue la municipalidad al festival nacional de las artes estuvimos compartiendo y hablamos del tema, no nos has incluido en el chat ni a la Comisión de agro ni a la administración y así se lo digo ahora lo incluyo, hoy 27 de septiembre yo no estoy en el chat.

Después de esa reunión del 1 de septiembre, es cierto José David me invitó, José David, ya estaba trabajando aquí y él me invitó a la reunión del 9 de septiembre, yo le dije seguro si voy porque él me dijo el día antes, el mismo día sucedió el problema de situación que había que ir de emergencia que atender yo fui de la municipalidad y empleados de la municipalidad no pudo ir a la sesión, después un día José David me dijo de forma extraoficial queremos hacer una reunión, yo le dije no nos han incluido en el chat, existe el chat y me dijo si existe el chat en WhatsApp donde está la comisión, él me dijo lo del 13 y yo le dije que el 13 iba hablar con ustedes, ya el trece fue que se tomó la decisión, yo ni comenté el tema yo le dije algo formal, yo le dije a José David hacer algo más formal porque no nos seguimos reuniendo en la municipalidad, él me había dicho de esa reunión no sabía que era el 29, entonces digamos esto ya se transformó como un juego pero si quiero aclarar algunas cosas con las que no estoy de acuerdo en ese documento y puedo decírselos frente a frente a las personas y decir de qué hablamos, me han dicho de esas reuniones que son en el MAG que es José David y a don Olman yo le he dicho no nos incluiste en el chat, que si fue un acuerdo informal porque eso fue como encuentro, no fue una reunión que estuvimos de acuerdo, fue como un compartir donde estaba Marcos, el señor Azofeifa, Olman, Samaria, mi persona y las siete personas, aquí estaban en una rueda y empezamos a hablar ahí cosas y cosas y en son de vacilón ya después de la reunión que se le ha tenido entonces, pero si aclaro esa situación, creo que es más mal entendido, creo que esto ya debe quedar ahí, ustedes como concejo Municipal si se merecen todo el respeto para eso el estatuto indica que debe existir una comisión de agro también que es para coordinar, creo que la nota dice que no le tienen que dar informes algo así, pero sí me parece una falta de respeto entre todas las instituciones yo aquí siempre tenemos que vernos en iguales y si hay alguna situación tenemos que tratar de aclararla, creo que eso ya se ha ido consumiendo de todo yo pensaría que como consejo tanto ustedes como la otra parte y mi persona que está involucrada dejarlo ahí y ahora el 29 reunirnos, pasado mañana, reunirnos y hablarnos frente a frente, si hay un chat que nos incluyan eso sí y seguir programando las reuniones en edificio y poder formar esa junta directiva, hacer la asamblea para hacer la junta directiva del Centro agrícola cantonal, es mi participación.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, menciona a cómo va esto ojalá me equivoque, pero la idea es muy buena de formar ese Comité, fortalecer la parte agrícola, no sé qué han hecho, espero que esté iniciando con algo bueno y ojalá que no continúen con esto que llevan o sea un desorden así, ojalá no sigan, no es el primer Comité que se ha organizado así en algo y de pronto ya no es así como muy positivo, ojalá y se ordenen y que puedan lograr los objetivos, yo sé que el Comité no Johnny, ni es Olman, somos nosotros como municipalidad, el objetivo es muy bueno y ojalá que no continúen de esta forma porque se ve el desorden, esa es mi participación.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta bueno, igual doña Dania usted que está dentro de la Comisión, está dentro del chat, ya la incluyeron.

La señora Dania Benavides Quirós, Síndica propietaria, contesta no Señora.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica bueno mi persona tampoco está dentro del chat, me refiero a las palabras de don Johnny por ahí sé que existe, pero nosotros no estamos, entonces esperamos que este martes, este jueves poder estar aquí y poder también aclarar las situaciones que se están dando para bienestar de todos, pero si igual también aclarar que no es una falta de respeto hacia don Olman o hacia don Adrián, es solamente que estamos pidiendo aclaraciones también como Concejo y por el respeto que debemos de tener todos como personas involucradas en este proceso, es como enviarle la nota, votamos tres votos.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, dirigirse al Ing. Olman Villegas Barrantes, Jefe de Agencia Guatuso del MAG, con el fin de aclarar que no es una falta de respeto hacia su persona o hacia don Adrián Azofeifa Villalobos, es solamente que estamos pidiendo aclaraciones también como Concejo y por el respeto que debemos de tener todos como personas involucradas en este proceso.

- w) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el director a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se dirigen a la señora Alcaldesa Municipal, sobre solicitud de acuerdo de Concejo Municipal, que dice: Con respecto a la donación de 641126 litros de asfalto AC-30 y 50112 litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido que se pretende formular a la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A, RECOPE, con el objetivo de poner en manifiesto nuestro interés en el avance del proyecto "Mejoramiento del camino cantonal 2-15- 101, en 5. 785 km de la totalidad del camino (La Florida). Desde: (ENT.RN04) Katira, hasta: (ENT. C025, C102, C104) cruce de Río Celeste. Cantón de Guatuso, Alajuela", el cual en su mayoría es con financiamiento del MOPT-BID y que la Municipalidad de Guatuso tiene la función de Unidad Ejecutora. Esta donación que se le solicitará a RECOPE es con el fin de aportar parte de la inversión de ¢736.376.280,60 (setecientos treinta y seis millones trescientos setenta y seis mil doscientos ochenta colones con 60/100) la cual se estimó en marzo del 2021 y se debe estar consciente que el precio de construcción en general; y en especial el asfalto y la emulsión que son derivados directos del petróleo han aumentado considerablemente y con este aporte se pretende amortiguar gran parte de la inflación y aumento de costos que se ha dado desde marzo del 2021. Por tanto, solicito que se autorice a la señora alcaldesa Ilse Gutiérrez Sánchez para gestionar ante la gerencia de RECOPE la donación de asfalto AC-30 y emulsión asfáltica.

El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, se autoriza a la señora alcaldesa Municipal, Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285, para que gestione ante la gerencia de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A, (RECOPE) la donación de asfalto AC-30 y emulsión asfáltica, concretamente la cantidad de 641126 litros de asfalto AC-30 y 50112 litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido que se pretende formular a la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A, RECOPE, con el objetivo de poner en manifiesto nuestro interés en el avance del proyecto "Mejoramiento del camino cantonal 2-15- 101, en 5. 785 km de la totalidad del camino (La Florida). Desde: (ENT.RN04) Katira, hasta: (ENT. C025, C102, C104) cruce de Río Celeste. Cantón de Guatuso, Alajuela", el cual en su mayoría es con financiamiento del MOPT-BID y que la Municipalidad de Guatuso tiene la función de Unidad Ejecutora.

ARTICULO VII. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso.
ACUERDO 6.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta disculpen la tardanza, sean bienvenidos, tienen espacio para presentar.

El señor Rulber Campos Arce, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, manifiesta la venida de hoy es presentarles el presupuesto del Comité de Deportes, esa es toda la intención de hoy, viene fundamentado en la proyección que nos pasó la contadora, la proyección para el 2023 es por un monto de 18.334.403.67, entonces el presupuesto viene basado en eso. Procede con la presentación.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso

Presupuesto Ordinario 2023.

Justificación de Ingresos:

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.4.0.0.00.00.0.0.00 0	Transferencias Corrientes	18 334 403,67	100%
1.4.1.0.00.00.0.0.00 0	Transferencias Corrientes del Sector Publico	18 334 403,67	100%
1.4.1.4.00.00.0.0.00 0	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	18 334 403,67	100%

Con base en Artículo 170. del Código Municipal “Los Comités Cantonales de Deportes y Recreación coordinarán con la municipalidad respectiva, lo concerniente a inversiones y obras en el cantón. Las municipalidades deberán asignarles un mínimo de un tres por ciento (3%) de los ingresos ordinarios anuales municipales; de este porcentaje, un diez por ciento (10%), como máximo, se destinará a gastos administrativos y el resto, a programas deportivos y recreativos”.

Justificación de Egresos:

	EGRESOS TOTALES	18,334,403.67	100%
1	SERVICIOS	12,684,403.67	69.18%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,550,000.00	30.27%
5	BIENES DURADEROS	100,000.00	0.55%

Servicios € 12,684,403.67:

- Se incluye contenido económico para cubrir los gastos administrativos de funcionamiento del Comité, servicios de arbitraje, transporte de equipos de las diferentes disciplinas.
- Fomentar la equidad de género en el deporte y otras importantes en la cultura costarricense.
- Además, actividades protocolarias y sociales.

Materiales y Suministros € 5,550,000.00:

- ✓ Se incluye contenido económico para cubrir mejoras menores en los lugares destinados a las actividades deportivas, para la compra de utensilios deportivos para diferentes programas, uniformes y productos farmacéuticos.
- ✓ Además, contenido para servicios de alimentación y bebidas en las diferentes actividades programas posibles a realizar por el Comité Cantonal de Deportes de Guatuso en el año 2023.

Bienes Duraderos € 100,000.00:

- Se incluyó contenido económico para brindar compra de algunos bienes que fortalezcan el deporte en cantón de Guatuso

ACTIVIDADES A DESARROLLAR PERIODO 2023

En el siguiente cuadro mencionaremos las actividades y un resumen de que vamos a desarrollar en el año 2023.

Actividades		Monto Asignado
N° 1 Gastos Administrativo y Capacitación		1,450,000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	550.000.00
1.04.04	Servicios ciencias económicas y sociales	550.000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	50.000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	150.000.00
2.99.03	Productos de papel cartón e impresos	150.000.00
N° 02 Fútbol		4,784,003.67
1.04.06	Servicios generales	600.000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	2.000.000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	84.003.67
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	300.000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	500.000.00
2.99.04	Textiles y vestuarios	1.000.000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	300.000.00
N° 04 Futbol-sala		2,300,000.00
1.04.06	Servicios generales	100.000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	1.300.000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	100.000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	400.000.00
2.99.04	Textiles y vestuarios	400.000.00
N° 05 Voleibol		1,100,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	500.000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	200.000.00
2.99.04	Textiles y vestuarios	200.000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	200.000.00
N°07 Aportes Comunales y Igualdad de Género		3,500,400.00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	1.800.000.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	120.000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	240.000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	440.400.00
1.05.01	Transporte dentro del país	350.000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	100.000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	100.000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	150.000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	100.000.00
5.01.99	Bienes Duraderos	100.000.00

N° 9 Juegos Nacionales"		5,200,000.00
1.04.06	Servicios generales	600,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	3,000,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	300,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,300,000.00

Total de Actividades		18,334,403.67
-----------------------------	--	----------------------

1.05.01	Transporte dentro del país	500,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	200,000.00
2.99.04	Textiles y vestuarios	200,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	200,000.00
N°07 Aportes Comunales y Igualdad de Género		3,500,400.00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	1,800,000.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	120,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	240,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	440,400.00
1.05.01	Transporte dentro del país	350,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	100,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	100,000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	150,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	100,000.00
5.01.99	Bienes Duraderos	100,000.00
N° 9 Juegos Nacionales"		5,200,000.00
1.04.06	Servicios generales	600,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	3,000,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	300,000.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,300,000.00
Total de Actividades		18,334,403.67

OBJETIVIDAD DE LA ACTIVIDADES	
I.	Fútbol: Promover y difundir entre la sociedad en general la identidad, fomentando la práctica del deporte y en particular del fútbol, constituyendo y preparando a los equipos de las diferentes divisiones y escuelas de Fútbol, para que la representen con dignidad y decoro en los diferentes encuentros e incentivar una mayor participación en la práctica y convivencia de este deporte.
II.	Fútbol Sala: Conseguir desarrollar actitudes positivas hacia la práctica saludable, regular y dosificada de actividades físico-deportivas, en la práctica del fútbol sala como deporte y forma de ocio. Y con ello ayuda en la formación integral como personas, ayudando tanto en el desarrollo físico como intelectual del alumno.
III.	Voleibol: Mejorar la práctica deportiva como medio para la conservación de la salud, y mejoramiento de los procesos físicos y técnicos en el aprendizaje del voleibol.
IV.	Aportes Comunes: resolución de los problemas concretos que sufre el cantón en una menor cuantía.
V.	Juegos Nacionales: Los Juegos Deportivos Nacionales de Costa Rica son un evento que se realiza anualmente desde 1979, este evento acapara muchas disciplinas deportivas existentes, el fin de los Juegos es que todos los cantones del país compitan de manera sana y haciendo deportes, Los encargados de realizar estas justas deportivas es el ICODER (Instituto Costarricense de Deportes y Recreación.)
VI.	Igual de Género: Buscar que el cantón de Guatuso aumente la participación en el deporte de los diferentes géneros.
VII.	Gastos Administrativos y capacitación: Gastos destinados para la capacitación de deportistas y la operación general de Comité Cantonal de Deporte.

Aquí se justificación, en estas disciplinas los 18.334.403.67, esa es la proyección para el 2023, hasta ahí si tienen alguna pregunta.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria, manifiesta yo quiero que me digan ese es el informe para todo el año, con eso hacen otra disciplina pagan 440, de solo oficinas, más 240.000 de agua creo que es demasiado y aquí tienen la oficina y todo eso se economiza para darles a otra disciplina, a esos niños que realmente me parece, creo que hay que usar ese dinero equitativamente a los niños de este cantón, a niños y a jóvenes aquí creo que se le ha dado al comité de deportes un espacio, un edificio, tienen esta esquinita ustedes la pueden ocupar para qué pagan ustedes agua, que tienen que tener un abogado, el contador está bien porque el contador es el que tiene que llevar las cuentas, pero un abogado, expliquen para qué pagan ustedes un abogado, un asesor, donde pueden tal vez tener otra persona que les lleve el comité de deportes, como un administrador, me parece a mí, Ivan trabaja, todos tienen su trabajo, bueno esa es la espinita que yo tengo, no sé si los compañeros opinan igual, creo que es mucha plata, se ocupa para los niños, a los jóvenes o mujeres en otras disciplinas, muchas gracias.

El señor Rulber Campos Arce, manifiesta vamos a ver, la parte del alquiler lo del edificio yo lo comparto con usted, eso fue, Marciano tal vez le pueda explicar con esa contratación y creo que Albán conoce mi posición, lo busqué un día allá en Katira para hablarle sobre eso y ahora que ustedes hablan de eso claro que sí hay que ver el contrato sea lo que sea que se puede hacer para recuperar un poco eso. En cuanto al abogado, yo me acuerdo que para unos juegos regionales que se hicieron acá, José Mendoza que era el presidente junto con Ana Lía hizo las liquidaciones, entonces mandó el ICODER que estaba pidiendo que devolviéramos primero eran 10 y después 20 millones de colones había que pagar abogado y las licitaciones, en la parte legal son las licitaciones, entonces en esa parte del ICODER ahí fue donde se contrató el abogado y después la parte cuando se dan las licitaciones todo lo que sea y eso el abogado los hace, pienso que no es un salario, son 45 mil colones es poco para el respaldo jurídico que uno tiene porque acuérdesse que nosotros estamos a voluntad, ad-honorem, y déjeme para explicarle por qué fue uno de los puntos de los que la compañera que se fue hay que darle apoyo a todos los equipos de adultos, fue cuando yo dije no estos recursos son muy pocos y hay que para invertirlos en la juventud, diay a mí ya se fue el tiempo, y el que tiene 25, 28 años ya es un adulto, ese ya se fue, se le pasó el tiempo, ya si se pierde o hace cosas incorrectas es porque quiere, estos recursos no están alcanzando ni para

los jóvenes, yo creo que mi criterio es que nosotros como vecinos tenemos la obligación de ver qué hacemos por la juventud para formar un buen ciudadano, cuando yo estuve anteriormente en el comité era, vamos a tratar a través del deporte de formar un buen ciudadano, si sale un deportista ya es ganancia, bueno como que la compañera se molestó porque ella quería un apoyo para las mujeres adultas, para los hombres adultos, que bolas, mallas, marcos, chapiadora para la plaza, todo eso, por eso es que usted dice tratar con lo poquito que hay y tal vez la señora presidenta cuando nos recuerda eso porque en la escuela eso para las disciplinas deportivas ahí se ve lo representa cada niño si solo le enseñamos una disciplina pues va a meterse ahí aunque no les guste, me recuerdo en palabras de Henry Duarte, eso fue hace muchos años, fue y le dijo a un niño que dicha que su papá es pudiente, Henry Duarte con sus groserías, y a un chiquito de 9 años.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, expresa me parece eso que dice doña Lidieth, no solamente usted la intención suya era bajar los costos ha sido y siguen siendo me imagino, tal vez por lo menos bajarlo a la mitad, tengo entendido que es un local dividido en dos, hay una parte que podrían negociarla tal vez en vez pagar de forma 150 mensual, tal vez unos 35.000 algo así, por lo menos bajar los costos, por lo menos esa parte, entonces yo diría que trabajo en equipo ponerse de acuerdo todos en bajar los costos y en cuanto a lo jurídico eso sí, me imagino que si lo necesitan continuamente, yo al principio no estaba entendiendo nada porque faltaba una hojita de lo primero que usted nos explicó.

El señor Marciano Cruz, manifiesta para doña Lidieth sobre lo que usted dice, yo estoy de acuerdo igual también en ver cómo se soluciona, para mí me sorprende que me diga que hay una oficina, un local para el comité, no nos dábamos cuenta, nosotros nos vamos a tratar de negociar con la dueña del local, llegar a un acuerdo para bajar los costos por ahí, no tenemos donde tener nada, varios activos y no hay donde guardarlos.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria, manifiesta eso es de ustedes, en el Concejo que se reúnan aquí, eso es de ustedes, el comité de deportes nos pertenece a la municipalidad, somos el fiscal, tenemos que andar de mano con ustedes igual con la Persona Joven y aquí estamos para servirles, tomar en cuenta, aunque sea a los viejitos, de 30 o 40 para arriba también necesitamos hay poco a poco, pero primero piensen en los niños y en los jóvenes.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta es un reto, es un gusto de servir porque bien lo dijo usted el trabajo es ad-honorem, seguramente esto es debido a la falta de comunicación ya con la señora Alcaldesa y el señor Vicealcalde ya se había hablado sobre este tema, también entendemos que hay un contrato y que también pues ustedes como personas que están frente a esto pues deben de tomar en cuenta, esta oficina es esta que está aquí, es un cubículo que ustedes pueden venir a ver también si los activos que tienen les alcanzan eso es ver si les alcanza, si está a la disposición del comité en coordinación con la administración, también se había hablado que podían tomar sea el concejo para reunión o la sala de reuniones para que ustedes dejaran de estar en eso, pero al final no se sabe las cláusulas del contrato ni a dónde está, solo ustedes saben eso, no lo tenemos nosotros como concejo, ustedes son los que toman la decisión, al final es un presupuesto que también se puede modificar de acuerdo a las necesidades en una modificación y un acuerdo de ustedes como a bien lo tienen, nosotros damos, en este Concejo de conocimiento el presupuesto para el 2023 lo someto a votación, tres votos.

Entonces agradecerles, igual las mismas palabras de doña Lidieth, sigamos en la misma comunión, en la misma comunicación porque hay que ir de la mano en eso, es un reto que ustedes tienen y todavía tienen encima el proceso del ICODER que no ha terminado y sabemos que va paso a paso y ojalá que poco a poco se van ordenando ya hoy se escogió la compañera queda en firme el otro martes se manda si Dios quiere de hoy en 15 a juramentar, es una señora que trabaja en El Colono doña Ericka para que tengan conocimiento por parte de este Concejo, doña Ericka Céspedes Arguedas fue la que el concejo votó para que forme parte del Comité, muchísimas gracias.

El señor Rulber Campos Arce, dice me permite una pregunta bueno ya queda aprobado el presupuesto porque hay que remitirlo a la Contraloría.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, informa queda en firme hasta el otro martes, lo que puede dar doña Ana es que fue hoy sometido a conocimiento de este concejo en un acuerdo, pero queda en firme hasta el otro martes, es lo pueden consultar en la contraloría porque hay tres votos, no hay mayoría, para que quede en firme ocupamos 4 votos y la señora que generalmente nos acompaña, la otra compañera regidora, hagan las consultas, tienen mañana para consultar y cualquier cosa pues con una certificación de la secretaria que hoy fue de conocimiento para este concejo.

El señor Rulber Campos Arce, manifiesta si es de conocimiento haya que hacer, pero igual tenemos que esperar que nos den la proyección, igual el tiempo ha sido demasiado corto verdad.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona sí, pero no se puede ir un acuerdo con tres votos porque no está en firme, no hay mayoría absoluta.

El señor Rulber Campos Arce, manifiesta cómo hacemos que la gente que se comprometa de verdad, que duro, y la última consulta era si nos podían apoyar con recursos, que ya nos quedan 300.000 colones en la cuenta.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, pregunta cuánto la administración le depositó, le depositó el primer trimestre del 2022.

El señor Rulber Campos Arce, manifiesta no, yo saqué el estado de cuenta hoy, ya los hombres terminaron, pero las mujeres no han terminado, tienen que ir a Los Chiles, San Carlos, Tilarán y Upala.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, sugiere bueno vamos averiguar, imagínese que queda igual con tres votos para la solicitud de la administración nos responda.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, expresa algo importante Macho, cuál es el saldo a la fecha de hoy?

El señor Rulber Campos Arce, contesta 2 millones cuatrocientos, cuando yo llegué eso es lo que había en la cuenta, 2 millones cuatrocientos y estamos en pleno juegos, con decir que habían dos equipos, hombres y mujeres, entonces tenían que salir a los dos lados, los hombres ya fueron a Los Chiles, San Carlos, Upala y las mujeres igual, hay que darles a los dos alimentación, por ahí nos hemos estado ahorrando porque los mismos proveedores nos dan, creen las mentiras que les pegamos y nos dan, si es en serio, vea cuánto tenemos, dije 300 porque hay un cheque que no han cobrado, pero son 402.000, ese es el monto.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica bueno vamos a solicitarle a la administración, aquí que está don Johnny que hable con la señora contadora para ver qué ha pasado con el depósito de ese dinero al comité de deportes, igual le vamos a solicitar que nos mande la información a este Concejo, votamos, tres votos.

- a) El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, conforme a la presentación del presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, donde se da de conocimiento o por enterado sobre el presupuesto ordinario para el año 2023, por la suma de 18.334.403.67.
- b) El Concejo Municipal de Guatuso, acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina y Norma Gómez Sácida, dirigirse a la Administración Municipal, con el fin de solicitarle que ha pasado el depósito de los recursos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso y remitir información al Concejo.

ARTICULO VIII. Mociones no hay.

ARTICULO IX. Asuntos Varios, no hay.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cincuenta minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal